



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2017
Año de término: Permanente

El programa busca apoyar a la díada compuesta por la persona en situación de dependencia funcional (PSDF) y su cuidador principal, de forma que disminuyan su vulnerabilidad biopsicosocial, en tanto que la PSDF mejora o mantiene su nivel de funcionalidad o retarda su declive, y el cuidador/a principal mantiene o reduce la sobrecarga. Considera el desarrollo de un plan de cuidados, la entrega servicios de cuidado dirigido a personas con dependencia moderada o severa y servicio de respiro a sus cuidadores/as (éstos informales) con sobrecarga y la entrega de un conjunto de bienes y servicios especializados, según las necesidades particulares de los beneficiarios/as, complementando la oferta local programática.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

La díada compuesta por la persona en situación de dependencia funcional (PSDF) y su cuidador principal disminuye su vulnerabilidad biopsicosocial en tanto que la PSDF mejora o mantiene su nivel de funcionalidad o retarda su declive, y el cuidador/a principal mantiene o reduce la sobrecarga.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2020
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

- Tipo de evaluación: Evaluación de Programas Gubernamentales
- Año: 2019
- Calificación obtenida: Desempeño Bajo

Otras evaluaciones: Si

- 2017: Banco Mundial, Implementación.

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

| DIMENSIÓN | RESULTADOS | HALLAZGOS |
|--------------------------|--|------------------------------------|
| Focalización y Cobertura | <ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. | Sin observaciones en la dimensión. |

| | | |
|--|--|---|
| <p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. | <p>Sin observaciones en la dimensión.</p> |
| <p>Eficacia</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. | <p>El indicador complementario n°3, presentó una disminución, sin embargo, el Servicio presenta explicación en Observaciones de la Institución.</p> |

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

Población

La población beneficiada corresponde a las diadas compuestas por las personas en situación de dependencia funcional (PSDF) moderada o severa y sus cuidadores principales que pertenecen a hogares en el estrato del 60% o menor de calificación socioeconómica (CSE) según el Registro Social de Hogares.

La nómina de hogares se construye a partir de la información contenida en el RSH, tanto la condición de dependencia, como la CSE. El nivel de dependencia se corrobora a través del instrumento de evaluación que se aplica al inicio de la intervención. En caso de que se trate de una persona autovalente o con dependencia leve, se deriva a otros servicios pertinentes dentro de la oferta local.

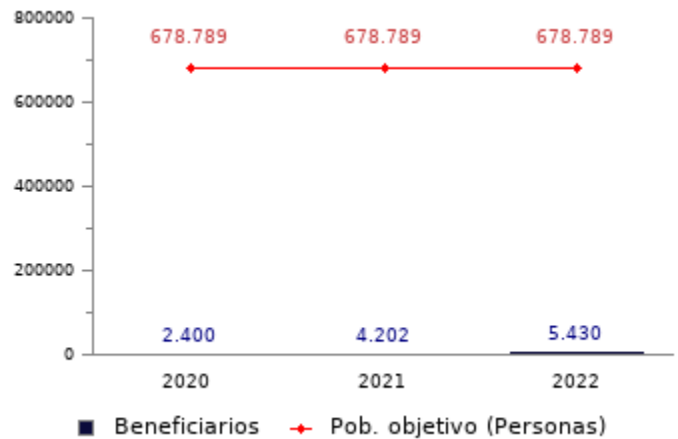
Si la demanda para ingresar es mayor a los cupos asignados, se calcula un puntaje de prelación de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1) Grupos vulnerables: mujeres gestantes, adultos mayores, y menores de 18 años. Mayor puntaje según presencia de 1 o más grupos vulnerables en el hogar. (Puntajes: 3 grupos-10ptos., 2 grupos-5ptos., 1 grupo-2,5ptos., 0 grupo-0pto.)
- 2) Tramo CSE: mayor puntaje mientras menor es el tramo de la CSE según el RSH (40%, 50% y 60%). (Puntajes: tramo 0-40%-15ptos., tramo 40-50%-10ptos., tramo 50-60%-5ptos, tramo 60-100%-0pto.)
- 3) Ratio Unidad Vecinal (UV): índice que considera la relación entre el N° de hogares con dependientes por UV. Mayor puntaje si el hogar se encuentra en UV con mayor presencia de personas dependientes. (Puntajes: 2 o más-30ptos., 1-1,99-20ptos., 0,75-0,99-10ptos., 0-0,74-0ptos.)
- 4) N° de personas dependientes en el hogar: a mayor N°, mayor puntaje. (Puntajes: 4 o más-30ptos., 3-20ptos., 2-10ptos., 1 o menos-0ptos.)
- 5) Número de integrantes no dependientes mayores de edad: mayor puntaje a hogares que tienen menos personas no dependientes. (Puntajes: 0-15ptos, 1-15ptos, 2-5ptos, 3 o más-0ptos.)

Luego de haber asignado los puntajes , se ordena la nómina de cada comuna utilizando las siguientes variables en orden secuencial:

- 1-En primer lugar, se ordena a los hogares de mayor a menor puntaje. A fin de establecer una -prelación de los hogares con igual puntaje.
- 2-Se genera un segundo ordenamiento que considera las siguientes variables en forma secuencial:
 - 2.1. Ratio de dependientes (de mayor a menor ratio)
 - 2.2. Ratio UV (de mayor a menor ratio),
 - 2.3. N° de personas de grupos vulnerables dentro del hogar (de mayor a menor número).

A partir de esto, se construye un único correlativo que ordena a los hogares dentro de la comuna (en adelante correlativo).

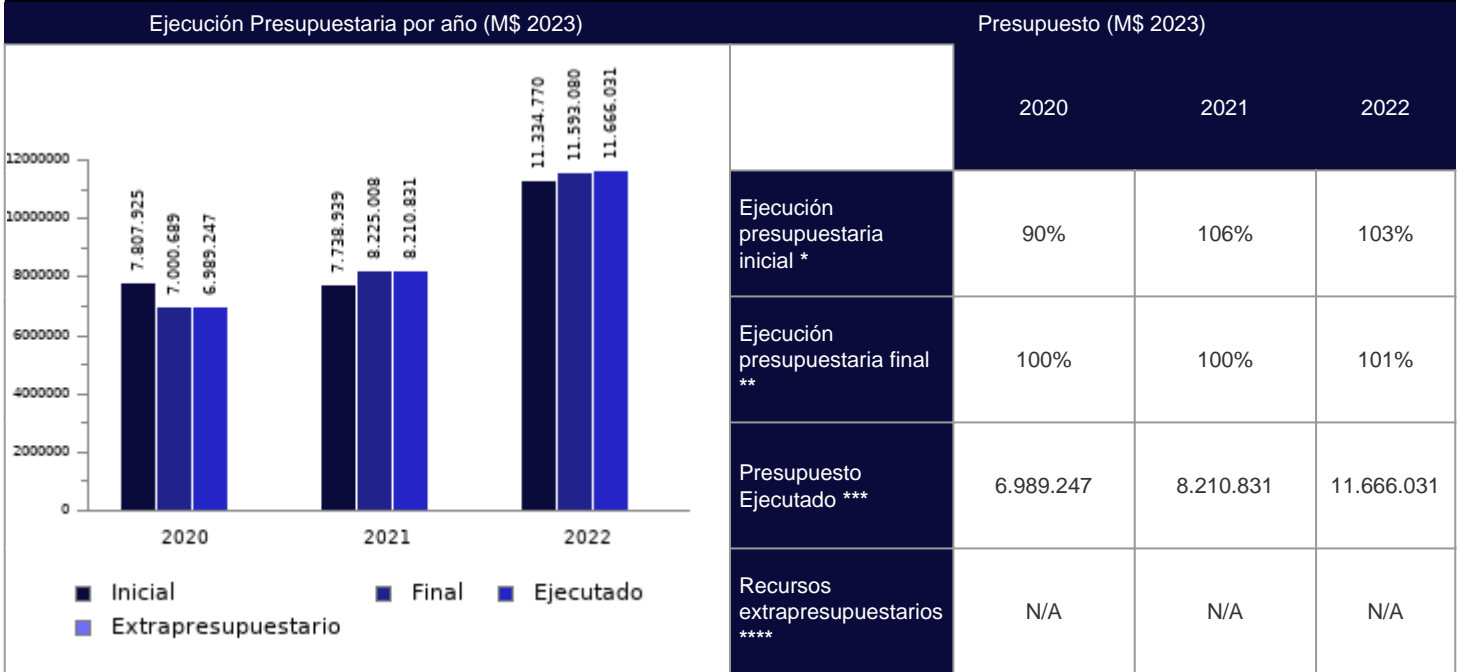


COBERTURA POR AÑO*

| 2020 | 2021 | 2022 |
|------|------|------|
| 0,4% | 0,6% | 0,8% |

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

| GASTO POR SUBTÍTULOS | |
|------------------------------------|---------------------------|
| Subtítulo * | Total ejecutado (M\$2023) |
| 21 (Gastos en personal) | 429.514 |
| 22 (Bienes y servicios de consumo) | 134.147 |
| 24 (Transferencias Corrientes) | 11.102.370 |
| Gasto total ejecutado | 11.666.031 |

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

| COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023) | | | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|------------------|-------------------|---------------------|-------|-------|----------------------------------|---------|---------|
| Componentes (Unidad de producción) * | Gasto ejecutado Miles de \$(2023) | | | Producción (unidad) | | | Gasto unitario Miles de \$(2023) | | |
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Plan de Cuidados (Díada con planes de cuidados firmados) | 1.620.135 | 2.157.042 | 2.199.416 | 1.627 | 4.202 | 5.430 | 995,8 | 513,3 | 405,0 |
| Servicio de Atención Domiciliaria-SAD (Díada con SAD recibido) | 2.456.308 | 3.016.120 | 4.318.475 | 300 | 1.700 | 2.481 | 8.187,7 | 1.774,2 | 1.740,6 |
| Servicios Especializados-SSEE (Díada con SSEE recibidos) | 2.582.166 | 2.563.009 | 3.330.841 | 1.196 | 3.361 | 4.799 | 2.159,0 | 762,6 | 694,1 |
| Gestión Comunitaria (días atendidas) | N/A | N/A | 756.125 | N/A | N/A | 2.793 | N/A | N/A | 270,7 |
| Gasto administrativo | 330.638 | 474.659 | 1.061.174 | | | | | | |
| Total | 6.989.247 | 8.210.831 | 11.666.031 | | | | | | |
| Porcentaje gasto administrativo | 4,7% | 5,8% | 9,1% | | | | | | |

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

| EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)* | | |
|---|---------|---------|
| 2020 | 2021 | 2022 |
| 2.912,2 | 1.954,0 | 2.148,4 |

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

| DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA * | | |
|---|----------------------------|-----------------------|
| Región | Total ejecutado (M\$ 2023) | Población beneficiada |
| Arica y Parinacota | 178.334 | 105 |
| Tarapacá | 178.334 | 92 |
| Antofagasta | 275.076 | 101 |
| Atacama | 253.619 | 131 |
| Coquimbo | 511.021 | 238 |
| Valparaíso | 900.152 | 333 |
| Libertador General Bernardo OHiggins | 1.051.247 | 491 |
| Maule | 846.234 | 501 |
| Bíobío | 765.143 | 393 |
| Ñuble | 683.092 | 377 |
| La Araucanía | 1.001.430 | 549 |
| Los Ríos | 501.602 | 171 |
| Los Lagos | 629.320 | 253 |
| Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo | 221.249 | 143 |
| Magallanes y Antártica Chilena | 322.520 | 94 |
| Metropolitana de Santiago | 2.286.483 | 1.458 |
| TOTAL | 10.604.857 | 5.430 |

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

| INDICADORES DE PROPÓSITO | | | | | |
|--------------------------|--------------------|---------------|---------------|---------------|--|
| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al periodo anterior |

| | | | | | |
|--|--|-------|-------|-------|--|
| Porcentaje de personas en situación de dependencia que mantienen o mejoran su nivel de funcionalidad | (N° de personas en situación de dependencia en el programa a comienzos del periodo t-1, que mantienen o mejoran su evaluación funcional al final del periodo t/ N° de personas en situación de dependencia en el programa a comienzos del periodo t-1) * 100 | 88,0% | 83,0% | 99,0% | El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. |
| Porcentaje de Cuidadores Principales que mantienen o disminuyen su nivel de sobrecarga | (N° de Cuidadores Principales que participan del servicio de atención domiciliaria que declaran mantener o disminuir su sobrecarga en periodo t, que ingresaron al programa en el año t-1/ N° de Cuidadores Principales que participan del servicio de atención domiciliaria con sobrecarga en t-1)* 100 | 55,0% | 60,0% | 91,0% | El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. |

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al año anterior |
|---|--|---------------|---------------|---------------|------------------------------------|
| Porcentaje derivaciones efectivas a partir de los servicios establecidos en el plan de cuidados | (N° de servicios a los que se deriva al usuario/a en el año t, según su plan de cuidados / N° total de servicios establecidos en el plan de cuidados en el año t)*100 | 39,0% | 75,0% | 72,0% | Disminuye |
| N° promedio de hogares a cargo de un Asistente de Cuidado | N° de hogares que reciben el componente Servicio de Atención Domiciliaria en periodo t / N° total de asistentes de cuidado contratadas en el periodo t. | 3,4 | 4,7 | 4,8 | Disminuye |
| Porcentaje de usuarios que participan del componente 3, que son atendidos por al menos un profesional especializado en el área de la dependencia. | (N° de usuarios que participan del componente 3 que son atendidos por al menos un profesional especializado en el área de la dependencia en el periodo t / N° total de beneficiarios que acceden a servicios especializados en el periodo t)*100 | 72,0% | 83,0% | 82,0% | Disminuye |

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Salud**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Acceso a salud**
- Dimensión **Vivienda y Entorno**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Entorno**
- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Apoyo y Participación Social**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas y Transformadoras.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Cuidados Domiciliarios
- Tránsito a la Vida Independiente
- Atención Domiciliaria Personas con Dependencia Severa

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

Se recomienda revisar las cuantificaciones y fuentes de información de las diferentes poblaciones.

RIS:

Se requiere actualizar la información de los beneficiarios efectivos del programa en el Registro de Información Social (RIS) para el año 2022, de manera que sea coherente con la información reportada en el Banco Integrado de Programas Sociales y No sociales (BIPS) correspondiente al proceso de monitoreo del mismo año.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

Nota 1: En diciembre 2022, mediante Decreto N°2082, se incrementa presupuesto en M\$275.000.000 para el desarrollo de diálogos sociales a través de convenio con ONU Mujeres.

Nota 2: De acuerdo con la glosa 13, se financió la mantención de la plataforma del Programa.

Nota 3: Para el año 2023, la asignación 351 deja de ser parte del programa presupuestario 01 y pasa a formar parte del programa presupuestario 08 "Sistema Nacional de Cuidados". El presupuesto inicial de 2023 considera los recursos de la asignación 351 en la ley de presupuestos 2023, más los gastos administrativos asociados al recurso humano que es financiado con cargo al subtítulo 21 del programa presupuestario 01 de la Subsecretaría de Servicios Sociales.

Indicadores:

El indicador de componente N°3 de Servicios Especializados, presentó una leve baja respecto del período anterior, debido a que los costos de las prestaciones fueron más elevados generando una disminución en la cantidad de servicios por persona para ajustarse al presupuesto asignado a los Municipios.

Población:

Respecto de la pestaña población beneficiaria y el cuadro población beneficiaria 2022, indicar que la estructura de esta es distinta a la reportada en 2021, ya que este año se incorpora la columna desertan del programa.

Respecto de la variable egreso, para el programa se considera sólo a los beneficiarios que fallecen durante el período ya que de acuerdo al perfil de beneficiarios (dependencia moderada y severa), se mantienen con servicios permanentes en el tiempo dado que los objetivos del programa son la mantención y/o disminución en la progresividad de la dependencia y en ausencia de estas prestaciones los beneficiarios avanzaría más rápido su deterioro o retrocede en la mejora de su autonomía y funcionalidad.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.